



INSTITUTO  
PROYECCION  
CIUDADANA

EL INSTITUTO  
PROYECCION CIUDADANA ES UN ESPACIO DE

▶ **PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO**

---

▶ **DEBATE**



---

▶ **PARTICIPACIÓN**

---

Tiene como objetivo la **Evaluación y el Diseño de políticas públicas** para el Municipio de la Matanza. Su misión es contribuir de forma activa e innovadora a enfrentar los desafíos que surgen al gestionar los problemas sociales actuales.

---

 / [proyeccionciudadana](#)  @ [iProyeccionC](#)

▶ [www.proyeccionciudadana.org.ar](http://www.proyeccionciudadana.org.ar)

Hipolito Yrigoyen 2548 2° 7, San Justo | 15•3215•3284

## ▶ **BOLETO ESTUDIANTIL: UNA NECESIDAD PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL TERCIARIO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### 01 . Introducción

Durante la primera década del siglo XXI se han implementado una serie de programas destinados a fomentar y sostener los estudios de los jóvenes. Algunos han alcanzado a estudiantes de Institutos de Formación Docente y Técnica.

#### » **Plan Progresar**

*Surgió en Enero de 2014 para dar respuesta a los jóvenes quienes, habiendo sido beneficiarios de la AUH, perdían ese subsidio al finalizar los estudios secundarios. El plan incluyó a los jóvenes entre 18 y 24 años en situación laboral de informalidad y cuyas familias se encontraban en la misma situación o percibían hasta dos sueldos mínimos. Alcanzó a jóvenes que certificaban estar realizando estudios de finalización de escuela obligatoria, cursos de capacitación laboral o estudios superiores.*

#### » **Becas Estímulos Económicos para la Formación Docente**

*Línea de becas implementada por Políticas Estudiantiles del Instituto Nacional de Formación Docente destinada a ingresantes de carreras docentes hasta los 25 años en una primera etapa y para estudiantes de más de 25 años en una segunda etapa. La última cohorte beneficiada fue la de 2016. En 2017 se reemplaza por las Becas Compromiso Docente. Se modifican los criterios de selección y acceso a la beca y cantidad de beneficios asignados a cada provincia. A la fecha no hay becas adjudicadas.*

Durante 2017 ha habido un recorte de estos beneficios. Algunos estudiantes han dejado de percibirlos, otros tienen cuotas atrasadas correspondientes a 2016.

Por ley 14735/05, se aprueba en la Provincia de Buenos Aires el boleto estudiantil gratuito que alcanza a todos los niveles educativos del sistema. Por decreto 836/16 se reglamenta dicha ley y se comienza con la implementación, que alcanza, en esta etapa, a los niveles obligatorios y a los estudiantes universitarios de la Ciudad de La Plata. En 2017 se extiende a otras Universidades Nacionales de la Provincia.

**Sin embargo, los alumnos de Institutos Superiores de la Provincia de Buenos Aires no están incluidos en la aplicación de este beneficio, que de manera directa contribuiría a solventar parte de los gastos que tienen las familias de los estudiantes de este nivel.**

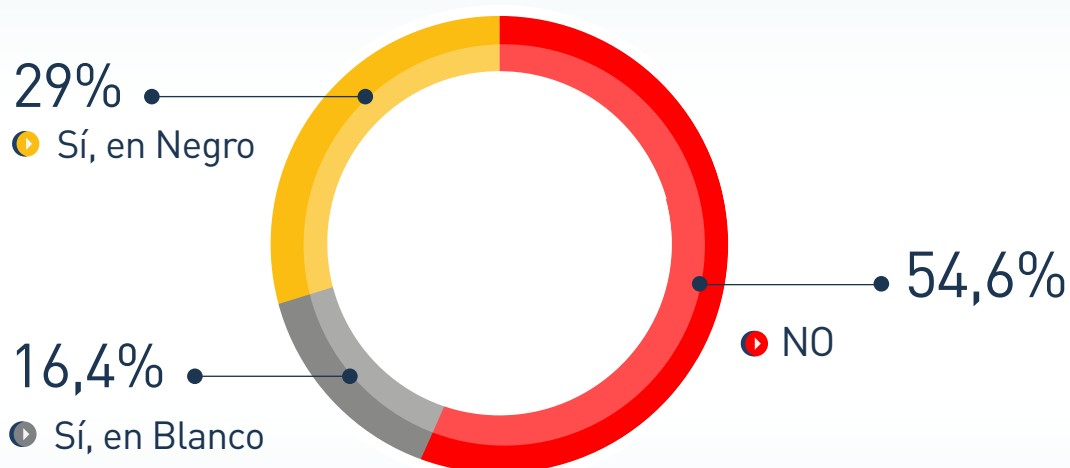
A partir de todo lo expuesto, se decidió realizar un estudio exploratorio entre estudiantes de carreras docentes y técnicas de los Institutos Superiores de La Matanza, con el objetivo de analizar el impacto que la situación económica actual tiene sobre la continuidad y sostenimiento de los estudios en el marco de una contracción en los subsidios y la no aplicación del boleto estudiantil gratuito para este sector de la población.

## 02 . Análisis de la información

La investigación se llevó a cabo a partir de la realización de una encuesta entre estudiantes de nivel terciario en La Matanza, con el objetivo de identificar el impacto que tiene la no percepción de este beneficio en el desarrollo de su trayectoria educativa.

### » CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

#### ¿Trabaja?



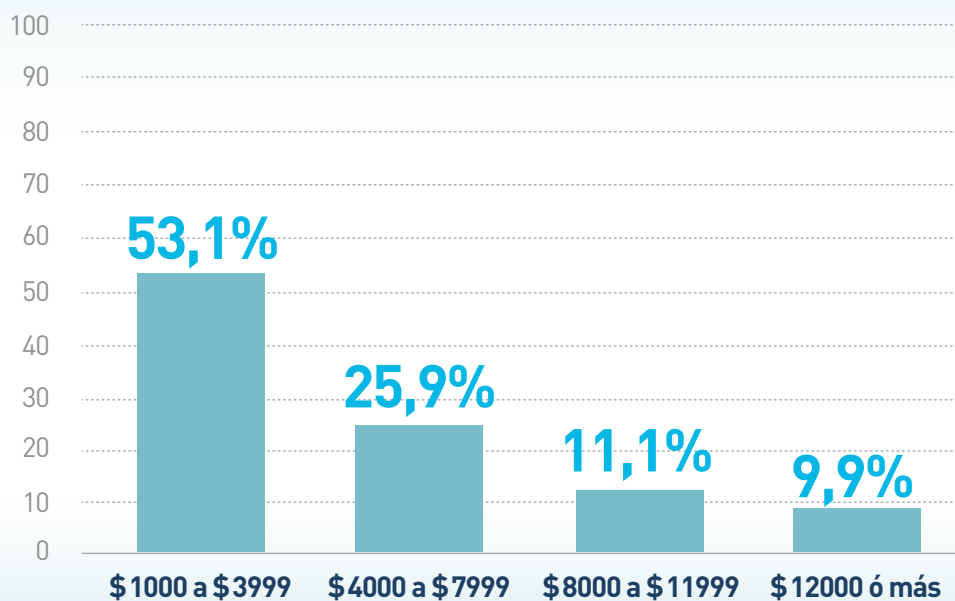
De acuerdo a los datos obtenidos la población presenta algunas características que es necesario tener en cuenta para dimensionar la relevancia del tema.

**En primer lugar, el 54,6% no trabaja en la actualidad. Entre los que trabajan solo el 16,4% lo hace en condición de formalidad y el 29% en condiciones informales.**



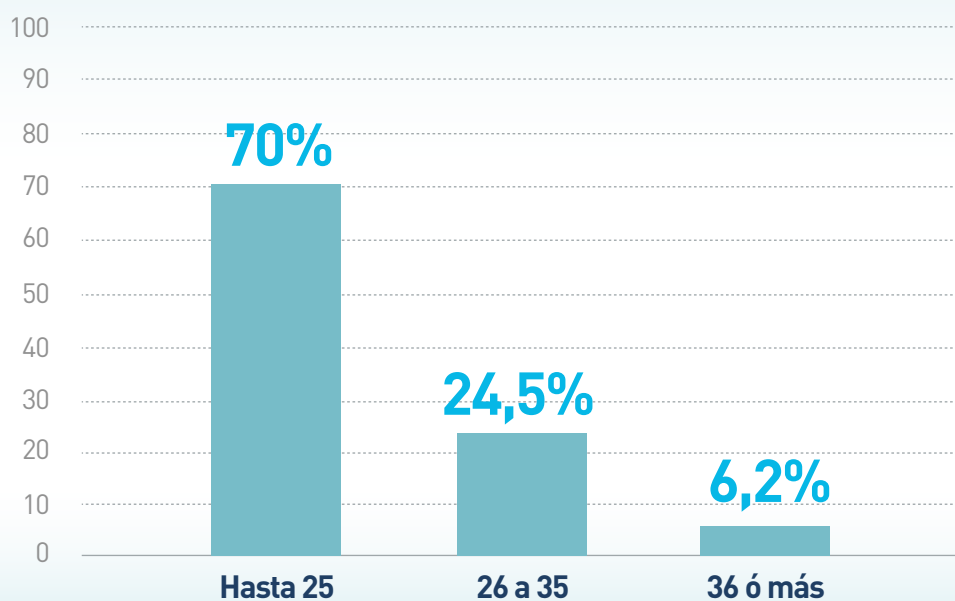
En segundo lugar, entre los activos el 53,1% recibe un salario menor a \$3.999. El 25,9% entre \$4.000 y \$7.999. El 11,1% entre \$8.000 y \$11.999. Solo 1 de cada 10 (9,9%) gana un salario igual o mayor a \$12.000.

### Si Trabaja . Nivel de Estudios



Respecto a las **características etarias**, la mayor parte (7 de cada 10) de los estudiantes tiene entre 18 y 25 años. El 24,5% entre 26 y 35 años y el 6,2% 36 años o más.

### Edad



Finalmente, si tenemos en cuenta la composición de la población de acuerdo al **género**, cabe destacar que la mayor parte de quienes estudian en este nivel son mujeres (entre 6 y 7 de cada 10), con las consecuencias que esto supone sobre las condiciones de acceso al mercado laboral. De acuerdo a los datos elaborados por CEPA las mujeres entre 18 y 25 representan la población más afectada por el desempleo. A su vez las mujeres padecen mucho más la informalidad que los hombres y ocupan en mayor medida los deciles más bajos de ingresos<sup>1</sup>.

Al indagar sobre los gastos que debe afrontar un estudiante en este nivel, obtuvimos la siguiente información:

**Los estudiantes gastan en promedio por día de viáticos \$19,50 y cursan un promedio de 18 días al mes.**

» **El gasto mensual promedio de viáticos es de \$ 351**

Los promedios tienen la virtud de simplificar la información y brindar una idea general, pero de alguna manera ocultan los casos extremos de la curva, en una variable que depende de la zona de residencia y su cercanía con el centro de estudios.

**Aquí presentamos los extremos:**

» **El gasto máximo de un estudiante de este nivel en viáticos es de \$1.260 mensual**

» **El gasto mínimo de un estudiante de este nivel en viáticos es de \$234 mensual**

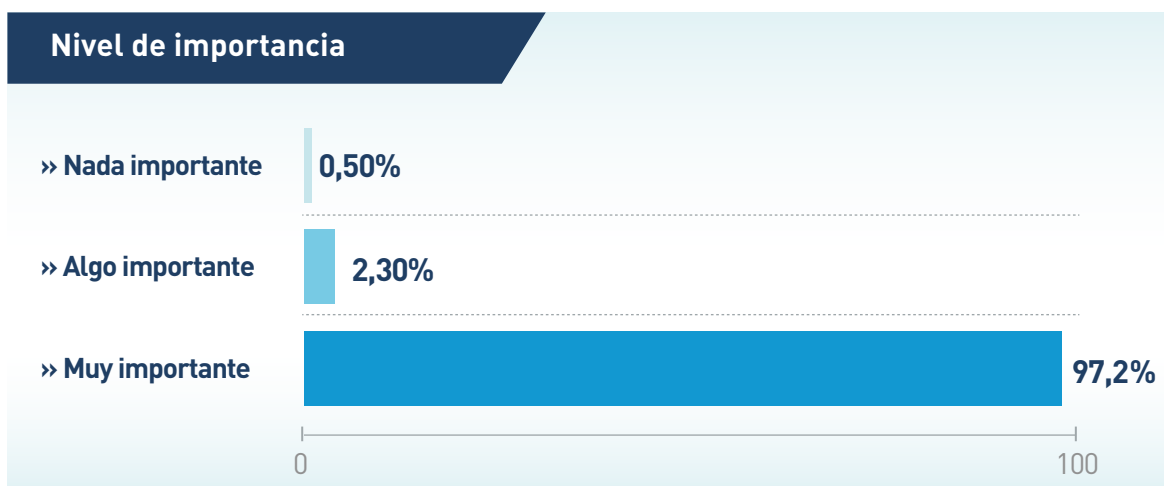
**Además, enfrentan otros gastos imprescindibles para realizar sus estudios:**

» **El gasto mensual promedio de apuntes es de \$ 335**

» **El gasto mensual promedio de refrigerio es de \$ 325**

1. <http://www.agenciapacourondo.com.ar/dossier/las-mujeres-tienen-una-doble-jornada-laboral>

Por último, se les consultó sobre la **importancia** que le dan a la posibilidad de obtener el **boleto estudiantil**, en un rango donde 1-3 es nada importante, 4-7 algo importante y 8-10 muy importante:



### 03 . Conclusiones

Más allá de la importancia subjetiva que los estudiantes le otorgaron a la posibilidad de acceder al beneficio del boleto estudiantil, los datos muestran una necesidad concreta.

Primero, el **gasto mensual** promedio de un estudiante de este nivel se acerca a los mil pesos (llegando a 1800\$ en los que viven en zonas alejadas).

Segundo, el **régimen de cursada** les exige asistir 4 o 5 días semanalmente, lo que impide en muchos casos acceder a determinados empleos.

Tercero, en su mayoría se trata de una **población etaria (18 a 25)** cuyas posibilidades en el mercado de trabajo presentan mayores dificultades de inserción.

Cuarto, asimismo en su mayoría son **mujeres**, lo que agrega otro elemento que define su condición desigual respecto a las condiciones de acceso al trabajo.

Quinto, efectivamente -de acuerdo a la información recabada- más de la mitad no trabaja, un tercio lo hace en condiciones informales y uno de cada 4 percibe un salario mensual menor a 3999.

Si a estas condiciones agregamos los recortes en los beneficios del Progresar y las Becas estímulo, **se vuelve necesario exigir al Estado que genere condiciones igualitarias de acceso a la educación en todos los niveles. Una acción relevante en ese sentido sería la implementación del boleto estudiantil para quienes se encuentran cursando este nivel.**



## FICHA TÉCNICA

### .01 ▶ POBLACIÓN

- Estudiantes de Institutos de Formación Docente y Técnica de La Matanza.

### .02 ▶ MUESTRA

- Diseño de muestra aleatoria, con control de cuotas por género y edad.

### .03 ▶ TIPO DE ENCUESTA

- semi-estructurada; vía Whatsapp.

### .04 ▶ NIVEL DE CONFIANZA

- 94% de nivel de confianza.


### .05 ▶ CASOS

- 249 efectivos.



INSTITUTO  
PROYECCION  
CIUDADANA

 / [proyeccionciudadana](#)  @ [iProyeccionC](#)

 [www.proyeccionciudadana.org.ar](http://www.proyeccionciudadana.org.ar)

Hipolito Yrigoyen 2548 2° 7, San Justo | 15•3215•3284